

Para el día  
de todos San-  
tos.

tado alguna vez? Cuesta ser Santos; ¿y cuánto le costó à Christo el hacernos Santos? ¿No les costó tambien el serlo à estos Santos que invocamos oy en la gloria? ¿El Cielo no merece algun trabajo? Cuesta el ser Santos: convengo con vosotros en ello; y aun cuesta mucho, segun dice el Salvador, desde la venida de San Juan Bautista: *A diebus Joannis Baptistæ Regnum Cælorum vim patitur.* ¿Pero por qué ha de costar mas desde la venida de San Juan Bautista? ¿Acaso antes de San Juan Bautista no habia obligaciones que cumplir, peligros que evitar, ingratos, ni fastidiosos que sufrir? ¿No habia antes de San Juan Bautista ley que guardar, ò acaso era tan facil, que no se cuente entre los transgresores un Caín por fraticida; un Saúl por desobediente; un David por adultero; un Salomón por idólatra; un Herodes por incestuoso? ¿Por qué, pues, aora cuesta mas? Es, dice San Eucheró, porque la Ley nueva es mas perfecta, y por consiguiente, es mas dificil llegar à su perfeccion; y asi, lejos de negar esto, lo establezco aqui como principio. Cuesta el ser Santo; pero ¿y qué es lo que no cuesta en el mundo? ¿No cuesta sudores y fatigas el juntar grandes riquezas, ò el conservarlas? ¿No os cuesta cuidados y desvelos manteneros en los honores, ò adelantarlos? ¿No os cuesta sustos, è inquietudes gozar vuestros placeres? Cuestaos tanto cada dia, que si hubierais hecho la decima parte por Dios, de lo que habeis

hecho por el mundo, seriais ya grandes Santos. Para el día  
de todos San-  
tos. *202*  
¿Cosa pasmosa! grita San Chrisostomo: aun-  
que cueste mucho, todos procuran perfeccionarse en aquellas ocupaciones que exercen en la vida. El uno se consume sobre los libros, para llegar à ser sabio: el otro se pone à la frente de mil muertes, para llegar à ser gran Soldado. Este se aflige con desvelos, para adelantarse en consejos; aquel se deshace en discursos, para brillar con nuevos descubrimientos: y generalmente todos se esfuerzan à obscurecer, adelantandolos, aun los mas perfectos modelos. ¡Y no se hallará uno entre tantos Christianos, que se aplique à perfeccionarse! Señor, si no se gustáre en la Corte de esta importante verdad, à lo menos no se ignore. Todos podemos ser Santos: ya lo haveis visto. Y aora vereis en el segundo punto, que no hay estado en que no pueda el hombre santificarse.

### PARTE SEGUNDA.

**N**O niega el mundo, que se hallen entre nosotros algunos estados de vida en que es al hombre posible, y aun facil santificarse. Concede sin dificultad, que en el silencio y recogimiento de la soledad, en los afanes y trabajos en que se ocupa el zelo, y en el exercicio de la penitencia y oracion, se puede llegar al mas alto grado de santidad: y aun se pasma el mundo mismo, que en profesiones por

Para el día de todos Santos. sí mismas tan santas, no salga mucho mayor número de Santos. Pero este mismo mundo pretende persuadir, que la santidad no es igualmente propia para todos los estados de la vida; antes bien por el contrario sostiene, que es positivamente incompatible con el tumulto y la agitación del siglo; con la multitud y embarazo de los negocios; con las obligaciones de un cargo ó empleo; y con las deudas y empeños en que los pone su estado. Para destruir, pues, una ilusión tan peligrosa, voy à demostrar, no solo que podeis ser Santos cumpliendo con las obligaciones de vuestro estado, sino que jamás las cumplireis bien sin santificaros. ¿Quereis, pues, ser Santos? Cumplid solamente las obligaciones de vuestro estado. ¿Quereis cumplir las obligaciones de vuestro estado? Trabajad para llegar à Santos. Dos artículos de mucho consuelo para vosotros, oyentes míos: no omitamos, pues, el explicarlos lo mejor que sea posible.

Todo estado de vida es santo por sí mismo; y si hay en el mundo condiciones de gentes tan poco arregladas, no es porque haya Dios puesto en ellas el desarreglo, sino porque le hemos añadido nosotros. Dios ha determinado esta diferencia de condiciones y de empleos que vemos entre los hombres. Dios es quien señala à cada qual el puesto y la profesion que tiene. Dios, por medio de otras tantas vocaciones como hay entre los hombres, ciñó à unos la espada,

Para el día de todos Santos. da, vistió à otros la Toga: à éste le colocó en los Consejos, y à aquel en Rentas: à unos los puso en el Santuario, y à otros los dejó en medio del mundo. Llamandonos à todos al estado que hemos abrazado, nos preparó aquella gracia, que es propia del tal estado; y su voluntad es, que hallemos nuestra santificación sin salir de él. Con que es preciso confesar, ó que no hay estado de vida, que no sea, ó deba ser estado de santidad, ó que Dios hizo mal en llamarnos à ciertos estados; que es injusto en exigirnos en ellos la santidad, que no acertó à concederles; y que en este caso Dios sería cómplice de nuestros desordenes, y autor de nuestra reprobación.

Maestro, le dixerón en otro tiempo los Judios à San Juan, ¿qué debemos hacer para ser Santos? *Magister, quid faciemus?* No penseis que San Juan se vá à aprovechar de la buena disposición que veía en los Judios, para imponerles una forma de vida diversa de la que tenían: Vosotros, publicanos, les dice, no useis de la administración de los caudales públicos en cosas particulares, ni excedais en las exacciones; no os enriquezcáis de los bienes de los pobres; no despojeis à la viuda, ni al huérfano; no os engroeseis con la sangre de los pueblos. Por lo que mira à vosotros, la santidad consiste en una sabia y fiel administración. Y nosotros los Soldados, preguntaron los Militares, ¿qué haremos para santificarnos? *Et nos Milites, quid* Ibid. v. 14.  
fa-

Para el día de todos Santos.  
*faciemus?* Vosotros, respondió, no cometais en el uso de las armas, ni violencia, ni lesion alguna con injustas exacciones, o forrages; no os hagais culpables con la cobardia, ni con la traycion: no perdoneis trabajo alguno, ni escuseis las marchas y caminos; acometed generosamente los peligros; pasad al traves de mil muertes, para servir al Principe y à la Patria: estas son las obligaciones de vuestro estado, y el camino que os ha señalado Dios para que llegais à ser Santos. Y vosotros todos, qualquiera que seais, añadió, examinad solamente lo que os prescribe vuestra profesion, sed exactos en cumplirlo, y sabed que no os pide Dios otra cosa para haceros grandes Santos: *Nihil amplius, quam quod constitutum est vobis, faciatis.*

Ibid. v. 13.

I. ad Cor.  
c. 7. v. 17.

¿Os he mandado yo otra cosa? dice San Pablo à los de Corinto: Bien sabeis lo que he enseñado à todas las Iglesias, que cada qual se aplique à cumplir las obligaciones de su estado, que conserve el genero de vida que tomó, y que se aplique cuidadosamente à su empleo. Veis aqui un compendio de quanto os he predicado siempre: *Unumquemque sicut vocabit Deus, sic ambulet, & sicut in omnibus Ecclesiis doceo.* ¿Y de dónde habian sacado uno y otro Apostol esta Teología? De los sermones y exemplos de Jesu Christo. Si llega un joven à preguntarle, deseoso de crecer en perfeccion, ¿qué es lo que debe hacer? Le dice en solas dos palabras, que

que guarde los mandamientos: *Serva mandata:* Para el día de todos Santos. Matth. cap. 19. v. 17.  
 en el cumplimiento de vuestras obligaciones hallareis la santidad que buscáis. Si el mismo Hijo de Dios se dá à los exercicios de santidad, la hace resplandecer en las obligaciones de su estado. Era hijo, y quiso obedecer como Hijo. Era Judio, y quiso cumplir con la ley de los Judios. Mucho mas: porque la ley de los Judios prohibia enseñar antes de los treinta años, represó los ardores de su zelo, y no exercitó las acciones que le eran propias, sino segun las reglas de su estado.

¿Os asombrareis aora de ver en la Gloria esta prodigiosa diversidad de Santos, que ha producido la diversidad de estados? Volved los ojos ácia todos los Patriarcas, que vieron comenzar la Iglesia con el mundo; ácia todos los Profetas, que nos dieron escritos con sus predicciones los anales; ácia todos los Apostoles, que llevaron la Fé por todo el mundo; ácia los Martyres, que la confirmaron con su sangre. Mirad los Doctores, que defendieron la misma Iglesia con sus escritos; todos los gloriosos Confesores, que la sostuvieron en sus tormentos; los millares de Virgines, que la honraron con la pureza de sus costumbres, en qué estados vivieron. Aí hay un San Luis, que se santificó en el Trono; una Santa Genovefa, que se perfeccionó en los campos, unos hallaron su santidad en el retiro: y otros la adquirieron en la Corte. Estos llegaron à ella en empleos honorificos; aquellos en lo que

Para el día  
de todos San-  
tos.

que atienden de suyo à la ganancia y aumento. Muchos en el celibato, y muchos en el matrimonio; unas veces entre las dulzuras de una vida tranquila, y otras entre el ruido de las armas: en todas partes ha hallado Dios por lo menos algunos Justos que le honren y glorifiquen. ¿Puede haber, oyentes míos, prueba más eficaz de que se puede uno santificar en todos estados, que ver à estos mismos estados concurrir à formar los mayores Santos?

No digais, pues, que en medio del mundo, y en la Corte, en la judicatura, ò en las administraciones, hay obligaciones que cumplir, trabajos que soportar, peligros que evitar, ocasiones que huir, tentaciones que desechar, objetos que temer; los Santos tuvieron todo esto como vosotros. El punto de la dificultad es, que os gobernéis como ellos, esto es, que en el celibato ò en la viudedad, seais castos, aun en los pensamientos: que seais regulares en el matrimonio, humildes en la elevacion, resignados en las aflicciones, desasidos en la riquezas, recogidos en la agitacion y embarazo de los negocios, laboriosos en los empleos, equitativos en la administracion de la justicia, rectos y sinceros en los discursos, tratables en lo interior de vuestras casas, y apacibles y suaves con vuestra familia. Decís que era menester salir de vuestro estado para santificaros; pero es tan al contrario, que os santifica él mismo, si se toma rectamente; porque con la preeminencia en

el

Para el día  
de todos San-  
tos.

el puesto, ¿quánto bien podeis hacer con vuestro exemplo? ¿No pasan por una especie de ley las acciones y la voluntad de los Grandes? ¿quántos medios hallareis entre las riquezas, para pagar vuestras culpas con la limosna? En la mediania de bienes, ¿quánto podreis merecer, al veros necesitados à andar en continuo movimiento, para subvenir à las necesidades de vuestros hijos, y para colocarlos segun su estado? Trabajad para aumentar la medianía de sus bienes, que Dios os lo manda así; para esto suplicad, insistid, importunad, exponeos à todos los disgustos, à todas las descortesías, à todas las repulsas que se experimentan. No omitais cosa alguna de todo quanto habeis hecho años ha, para educarlos, elevarlos y ponerlos en estado; pero no lo executeis en adelante con las miras de la ambicion. Hacedlo, porque esta es una de las obligaciones de vuestro estado; y dejad con quietud de alma el bueno ò mal suceso en las manos de la providencia, igualmente contentos con lo que ordene. Con solo esto podreis venir à ser grandes Santos.

Todavía hay mas: solo con cumplir con las obligaciones de vuestro estado propias de él, podreis llegar à ser grandes Santos. Muchos imaginan que es menester para esto hacer cosas extraordinarias; y esto es error. Todo lo que pertenece à otro estado diverso del vuestro os está prohibido. Con que si quando teneis familia que gobernar, y empleo con que cumplir,

Tom. IV.

T

os

Para el día de todos Santos. os venis à gastar en la Iglesia mañanas enteras, o haceis mal. A la Iglesia debeis venir para atraer las bendiciones de Dios sobre vuestros trabajos; pero debeis acudir despues adonde os llaman las obligaciones de vuestra ocupacion, y estado; pero si os deteneis aqui juntas las manos para no hacer cosa alguna, y para gemir por los defectos de otros, todo lo que ganareis se reducirá à obligar à otros à gemir eternamente los vuestros. De esta misma especie es aquel falso zelo que os conduce à disiparos en el mundo para corregir sus abusos. Si debeis por vuestro estado vivir en el retiro, buscad vuestra soledad; vuestra perfeccion debe consistir en perfeccionaros à vos mismo; porque el estado en que os hallais no es de trabajar en la santificacion agena. Esto es lo que pensamos, y esto es lo que gritamos todos los dias contra aquellos que se introducen à querer reformar la Iglesia. Su estado es de escuchar, no enseñar: en lugar de edificar, derriban y escandalizan: su obligacion es solamente el reformarse à sí mismos. ¿Y por qué esto? porque la santidad verdadera consiste en cumplir las obligaciones de su estado, y en no mezclarse en las del ageno. Dixe que jamás se aplican mejor à cumplir las obligaciones de su estado, que quando se trabaja en santificarse.

No bastan los motivos humanos para animar una practica universal y constante de nuestras obligaciones. Hay ocasiones y tentaciones

sumamente delicadas en esta vida, en las quales cede la razon al interés, y en que el interés triunfará de nuestras obligaciones, si no viene la virtud al socorro del bien obrar. Esto sucede à aquellos que en el mundo se precian de vivir como hombres de bien. Encenagados tal vez los tales en grandes culpas, viven contentos de sí mismos, porque observan aquellas acciones de buena crianza à que los obliga su estado, y no hacen caso de aquellos secretos desordenes que los hacen delinquentes delante de Dios, porque no aparecen delante de los hombres. Una muger libre se cree en seguridad, quando no padece su reputacion; y piensa que debe gozar la honra de la virtud, porque salva la apariencia. Un Juez, aunque en todo lo demás sea íntegro, no conservará su integridad, si à escusas del público, y en favor de la carne y sangre, hace torcer la balanza al lado de su familia. Otro que se pica de fiel ácia sus amigos, les hará traycion si concurren unos con otros; y como esto no se trasluzca, se aplaudirá aun de su misma perfidia. Pero una alma que aspira à la santidad, que sepa el público ò no sepa sus acciones, que logre ò no logre interés en ellas, su conducta es siempre uniforme, su fin es cumplir las obligaciones de su estado, porque Dios es testigo de todos sus caminos; y asi, en todos atiende à aquello à que está obligado. Esto es lo que hacia decir à Tertuliano à los Reyes y Emperadores de la tierra: Mirad si teneis entre

para el día  
de todos San-  
tos.

tre todos vuestros vasallos otros mas exactos que los Christianos para pagar los tributos, mas tranquilos para conservar la paz en vuestros estados, mas sumisos à vuestras leyes, ni mas intrépidos en los peligros. ¿Tuvierais acaso jamás necesidad de levantar vuestro brazo para castigar las revoluciones, si os conserváran todos la misma fidelidad que los Christianos? ¿No debiais, en lugar de desterrarlos, desear que lo fuesen todos vuestros vasallos? ¿No es difícil de creer, oyentes míos, que al entrar en una batalla, en la presencia del enemigo, el Capitan y el Soldado, que además del peligro que les amenaza, tienen que temer à Dios por estar cargados de mil delitos, logren aquella presencia de animo, y aquella intrepidez y valor que si fueran Santos? En efecto, ¿cómo comprehendemos que se pueda acometer valerosamente la muerte, quando se conoce interiormente que el instante en que suceda es tambien el de caer en el Infierno? Mucho mas facilmente comprehendo yo, que entonces se ceda al miedo, y que impida éste al Soldado guerrear como era debido; pero para el que está en gracia basta saber que cumple con esto su obligacion. Los Santos van como Heroes al combate, y saben que si cayeren entre la multitud, si perecieren entre las muertes y heridas, logran delante de Dios la victoria.

Decid aora, que quando os exortan à la santidad, os exortan à practicar las virtudes

de

de

de

de los Claustros y Monasterios: que intentan poner un yugo incompatible con vuestro estado: jamás dejaré de deciros que es falso; y siempre sostendré por el contrario, que no se busca sino el que cumplais mejor las obligaciones de vuestro estado. Y aun mucho mas: pongo que el estado que teneis no sea aquel à que os llamaba Dios, y que os hallais en el matrimonio, quando os queria en la Religion; la voluntad de Dios, con todo eso, es que cumplais con aquellas obligaciones que os impone este estado que teneis; que persevereis en él, y trabajéis por santificaros. Los que aqui necesitais es un fervor duplicado para cumplir con vuestro deber, y para satisfacer à Dios por la culpa de haberos empeñado en otro estado distinto de aquel à que sus ordenes y voluntad os llamaba. Pero me direis, ¿y qué no se puede uno salvar sin ser Santo? no Señores, para la eternidad no hay medio entre el Paraíso y el Infierno, entre los réprobos y los Santos. En el Cielo no entrarán sino los Santos. ¿Pero no podrá uno à lo menos santificarse sin ser perfecto? No, responde el Apostol, nada imperfecto, nada manchado entrará en el Reyno de los Cielos.

¿Direis todavia, que esto es imposible? Pues yo digo con el Sabio, que para condenar vuestra floxedad, basta el que haya Santos en la Gloria, que condenan con su exemplo los pretextos de la tibieza: *Condemnat justus mortuus vi-* Sap. cap. 4.  
*vos impios.* Si, porque habiendo sido flacos co- v. 16.

mo

Para el día de todos Santos.

mo nosotros, y tenido el mismo fondo de maldicia que vencer que tenemos nosotros, logrando los mismos socorros que ellos, asistidos con las mismas gracias, que nos proponen los mismos motivos y la misma recompensa. En una palabra: desde que sabemos que los Santos y nosotros tenemos los mismos combates que sostener, las mismas victorias que alcanzar, la misma corona que merecer, destruyen desde lo alto del Cielo todas las sutilezas de nuestro amor propio, y todas las excusas de nuestra delicadeza: *Condemnat justus mortuus vivos impios*. Limitad quanto os parezca las obligaciones de vuestro estado, y las acciones à que su buena crianza os obliga: decid que jamás fue la Corte asiento de la santidad; con todo eso alguna vez lo fue, pues se cuentan entre los Santos que canoniza la Iglesia hasta seiscientas Testas coronadas entre Principes y Princesas. Pero doy que no haya habido sino un Rey y una Reyna que se santificasen en el Trono; no haya sino un Señor que haya sido Santo en la Corte; no haya sido un solo Santo de cada Estado de quantos componen las condiciones y diversas esferas del mundo: él solo bastará para demostraros por su propia experiencia, que para santificarnos no necesitamos sino cumplir las obligaciones de nuestro estado; y que sea este el que fuere, con tal que le haya Dios autorizado, solo necesitamos cumplir estas obligaciones para santificarnos; y que para uno y otro nos debe-

Para el día de todos Santos.

be bastar su experiencia: *Condemnat justus mortuus vivos impios*. Señor, hacer que seamos Santos en la tierra, para que os podamos glorificar con todos los Santos en el Cielo. Esto os deseo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu-Santo. Amen.

